



Federación Andaluza de Caza

## ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA POR LA QUE SE PROCLAMAN DEFINITIVAMENTE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA.

En Archidona, siendo las 13:44 horas del día 16 de Noviembre de 2020, en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Caza se constituye el Sr. Secretario de la Comisión Electoral Federativa, don José Miguel Trujillo Navarro, estableciéndose conexión telemática mediante la aplicación "Zoom", a la que se incorporan los otros dos miembros de la Comisión, quedando así constituida por todos sus miembros, que son los siguientes:

Don José Antonio Berdún Fontalba, **Presidente**.  
Don Antonio José Cortés Medina, **Vocal**.  
Don José Miguel Trujillo Navarro, **Secretario**

**ÚNICO:** No habiéndose presentado ninguna impugnación respecto de la única candidatura presentada y provisionalmente admitida para la Presidencia de la Federación Andaluza de Caza, se acuerda:

**Proclamar definitivamente a DON JOSÉ MARÍA MANCHEÑO LUNA como CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CAZA**

A los efectos previstos en el artículo 12.6 del Reglamento Electoral de la Federación Andaluza de Caza, concordante con el artículo 11.5 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se hace constar y anuncia que la presente Acta quedará expuesta en el tablón de anuncios de la sede de esta Comisión Electoral e igualmente habrá de hacerse en las delegaciones provinciales y página web de la FAC <http://www.fac.es/>, sección << Elecciones F.A.C. 2020>>.

Y no teniendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 13:47 horas del día de la fecha sirviendo de soporte documental un único folio de papel oficial de la FAC impreso por una sola de sus caras, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.